

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

**SUBDIRECCIÓN PARA LA INDUSTRIA DE
COMUNICACIONES**

Procedimiento de Selección Objetiva Número 008 de 2016 para el otorgamiento de permisos para el uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional en la banda **SHF** en los segmentos atribuidos al servicio radioeléctrico fijo para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto, en el rango de **3.7 GHz a 29.5 GHz**, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias – CNABF.

**ASUNTO: AUTO DE TRAMITE INFORME FINAL DE ASIGNACION DE LAS
SOLICITUDES**

RESOLUCIONES 2118 DE 2011, 1588 DE 2012, 1772 DE 2016.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 1772 de 2016, dio apertura al procedimiento de Selección Objetiva número 008 de 2016 para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico, en la banda de SHF en el rango de 3.7 GHz a 29.5 GHz.

En cumplimiento del artículo 9° de la Resolución 2118 de 2011 modificado por el artículo 4 de la Resolución 1588 de 2012, y de lo establecido en los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución 1772 de 2016, se realizó la recepción y verificación de cada uno de los documentos aportados con la solicitud.

Se recibieron y evaluaron las siguientes solicitudes.

No.	NIT	SOLICITANTE
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A
2	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.

1



No.	NIT	SOLICITANTE
3	800153993	COMUNICACION CELULAR COMCEL - COMCEL S.A.
4	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
5	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
6	900195679	GTD FLYWAN S.A.S.
7	900782678	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS
8	800136835	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.
9	860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC
10	830120215	S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S.

Luego de las evaluaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

CUMPLE

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO: "CUMPLE"
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
2	800153993	COMUNICACION CELULAR COMCEL - COMCEL S.A.
3	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
4	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
5	900195679	GTD FLYWAN S.A.S.
6	900782678	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS

REQUERIDAS

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO "REQUERIDA"
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A
2	800136835	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.
3	860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC

RECHAZADAS

No.	NIT	SOLICITUDES RECHAZADAS	CAUSAL DE RECHAZO
1	830120215	S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S	No aportó los formatos técnicos y estos no son subsanables según el Artículo 8 numeral 8.2 de la Resolución 2118 de 2011 modificado por el Artículo 3 numeral 8.3 de la Resolución 1588 de 2012.

Las siguientes solicitudes fueron subsanadas dentro del término requerido, por lo tanto fueron **APROBADAS**:

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO "APROBADA"
1	800136835	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.
2	860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC

RECHAZADAS

No.	NIT	SOLICITUDES RECHAZADAS	CAUSAL DE RECHAZO
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A	No subsanó en el término establecido en el artículo 3 de la Resolución 1772 de 2016.

Total solicitudes **APROBADAS PARA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS**

No.	NIT	SOLICITANTE
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
2	800153993	COMUNICACION CELULAR COMCEL - COMCEL S.A.
3	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
4	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
5	900195679	GTD FLYWAN S.A.S.
6	900782678	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS
7	800136835	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.
8	860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC

RECHAZADA

No.	NIT	SOLICITUDES RECHAZADAS	No. REGISTRO	CAUSAL DE RECHAZO
1	900782678	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	978496	Solicitudes rechazadas por "no" estar al día en sus obligaciones para con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según correo electrónico del Grupo de Cartera.

3

OTORGADAS

No.	NIT	SOLICITANTE : OTORGADA
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.
2	800153993	COMUNICACION CELULAR COMCEL - COMCEL S.A.
3	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
4	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
5	900195679	GTD FLYWAN S.A.S.
6	800136835	LEVEL 3 COLOMBIA S.A.
7	860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC

TOTAL

1	Solicitudes recibidas	10
2	Resoluciones Atendidas	7
3	No aportó los formatos técnicos y estos no son subsanables según el Artículo 8 numeral 8.2 de la Resolución 2118 de 2011 modificado por el Artículo 3 numeral 8.3 de la Resolución 1588 de 2012.	1
4	No subsanó en el término establecido en el artículo 3 de la Resolución 1772 de 2016.	1
5	Solicitudes rechazadas por "no" estar al día en sus obligaciones para con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según correo electrónico del Grupo de Cartera.	1
TOTAL SOLICITUDES		10

EQUIPO DE TRABAJO



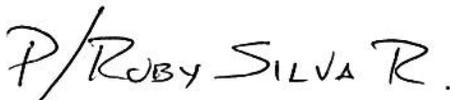
NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS
Director de Industria de Comunicaciones



GLORIA PATRÍCIA PERDOMO RANGEL
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones



LUZ MERY GALLEGÓ DÍAZ
Coordinadora Grupo de Gestión de Espectro Radioeléctrico



RUBY SILVA RUEDA
Coordinadora Grupo de Apoyo a la
Gestión de Cobro Coactivo y Garantías



IVAN LEANDRO ROSERO
Ingeniero



ALVARO ERNESTO VILLALBA
Abogado



JOSE MARIA FUENTES ORTEGA
Abogado



JULIO CESAR ANAYA ESTEVEZ
Ingeniero



WILSON PÉREZ ECHEVERRY
Ingeniero

P/ PEDRO JULIO CONTRERAS.

PEDRO JULIO CONTRERAS
Ingeniero



HUGO MARIO TRIVIÑO ARVELAEZ
Ingeniero



KARIN BALLÉN ZAMBRANO
Apoyo Técnico

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

El presente **INFORME FINAL DE ASIGNACION MINISTERIO DE TIC** se publica en la página web www.mintic.gov.co, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1772 de 2016.

Proyectó Karin Yineth Ballén Zambrano 
Alvaro Villalba Sanchez 

Revisó: Luz Mery Gallego Díaz 
Gloria Patricia Perdomo Rangel 
Nicolás Mauricio Silva Cortés